

talla a' veinte y cuatro de Set de mil ochocientos setenta y seis, remiidos en la Sala Capitular, los Señores del Ayuntamiento que suscribieran, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Lopez Ovejuna; por dho. Señores se declaró abierta esta Sesión, mandando a mi el Secretario leer el acta anterior; y habiéndolo ejecutado y encontrándola conforme, fue aprobada.

Se leyeron los Boletines ofic. de la última semana, acordando se cumpliesen todas las ordenes que contienen.

Se dió cuenta de una instancia presentada por Antolin Gavarrete y Gavarro, en solicitud de que se certifique si tiene Muñacada una hora de agua en el Allarabe; y sus Señorías acordaron se expida por el Sr. Alcalde dta. certificación.

Se acordó nombrar comisionados para la entrega de los Soldados que faltan para cubrir el cupo de los reemplazos anteriores a D. Luis Maria Garcia, a el que se le habilitará de los indispensables para ello.

Tambien se acordó por S. S. el recargo del diez por ciento sobre el impuesto de edulos personales para los gastos Municipales, con arreglo al art. 30 del Reglam.^{to}; a cuyo efecto se dará parte al Sr. Dono^{re} economico de la Prov.

Por el Sr. Presd. se expuso la impetracion de

